En sesión celebrada el día día 16 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la puesta en marcha de los 15 nuevos ciclos de Formación Profesional para el curso 2018-2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 16 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en Reglamento de la Cámara, presenta al Departamento de Educación para su respuesta por escrito las siguientes preguntas:

- ¿Qué recursos materiales, humanos y presupuestarios serán precisos para poner en marcha los quince nuevos ciclos de Formación Profesional anunciados por el departamento para el curso 2018-2019?

Especifíquese por centro, ciclos y grado.

- ¿Tiene analizado y confirmado el departamento que habrá docentes suficientes con formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica (Máster, antiguo CAP) que se exige a los docentes de FP, ESO y Bachillerato para cubrir las nuevas necesidades?

Corella a 12 de abril de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras